



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

**Aprueba compra directa Servicios de
Reparación camión Ford 14000**

Huépil, 12 de Febrero del 2013

DECRETO ALCALDICIO N° 255 / 2013 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 4) La solicitud de compra N° 45 emanada del Departamento de Obras Municipales , donde requiere la reparación y mantención de camión Ford 14000.-
- 5) La Licitación Pública N° 3286-83-L112 , denominada Servicios de Reparación camión Ford 14000, declarada desierta por no presentación de oferentes.-
- 6) La omisión de haber realizado el presente decreto alcaldicio en su oportunidad.-
- 7) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

DECRETO

- a) Apruébese compra directa, indicada en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 297.510.- (doscientos noventa y siete mil quinientos diez pesos) impuestos incluidos , al Proveedor JORGE AQUILES VASQUEZ TEJEDA , Rut N° 9.513.645-1, domiciliado en Avenida Rucamanqui N° 194 de la ciudad de HUÉPIL , por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados, siendo la oferta económica más conveniente.-
- b) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.22.06.002 " Mantención y Reparación de Vehículos " , del presupuesto municipal vigente.
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVAR.



[Firma]
ANA ALBARRAN MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
SERGIO SALGADO SALAME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- SSS/AAM/FDA/ivt